

Sus señorías

La calle, incendiada, con el Gobierno atrapado por la EPA y las previsiones de crecimiento

Federico Castaño

Esta semana, al equipo económico del Gobierno le esperan varias rendiciones de cuenta a la vez. La más dramática, al margen de que sus efectos mediáticos estén ya descontados, es la publicación de la Encuesta de Población Activa que reflejará que España supera ya los seis millones de parados. Un día más tarde, de Moncloa saldrá el segundo plan de reformas, el que el comisario **Olli Rehn** utilizará en Bruselas para decidir el nuevo calendario que regirá para las fronteras del déficit. A él se sumará también otro cuadro macroeconómico con datos preocupantes sobre previsiones de crecimiento y empleo. Momentos críticos para la economía española, a pesar de que en el Gobierno se entona ya con energía el discurso de que la salida de la crisis está cerca y de que los augurios de **Christine Lagarde** y del Fondo Monetario Internacional es necesario pasarlos por el tamiz de las reformas que todavía están en capilla.

El PSOE ha decidido encarar las malas noticias que castigan al Gobierno ventilando una alternativa fiscal que **Cristóbal Montoro** ha intentado desbaratar por el procedimiento más directo. Ha pasado casi desapercibido, pero lo que el ministro de Hacienda le ha ofrecido a la diputada socialista **Inmaculada Rodríguez-Piñero** es que su partido se retrate proponiendo los objetivos de déficit que deberían aplicarse para España en el próximo trienio. ¿Un pacto de Estado para un asunto tan vital? Pues a eso suena, aunque desde las filas socialistas se ha orillado cualquier tipo de compromiso. Y eso que fue **Alfredo Pérez Rubalcaba** quien, en la pasada campaña electoral, jaleó la necesidad de que Bruselas concediera a España dos años más de plazo para reducir el déficit al 3%, conociendo muy bien que suelo pisaba gracias a la información que periódicamente le suministra, entre otros, el comisario **Joaquín Almunia**.



O. Rehn.

“Hay algunos miembros del Gobierno que, en privado, no descartan, incluso, que la tormenta financiera dé paso en los próximos meses a una tormenta monetaria”

En el equipo económico se ha interiorizado que buena parte de la culpa de lo que está pasando la tiene el PSOE y la herencia que dejó el Gobierno de **Zapatero**. El año pasado, se aplicó desde Hacienda un ajuste de 27.000 millones de euros en la economía española, algo sin precedentes, y si el déficit heredado hubiera sido del 6%, como **Elena Salgado** repitió con tanta firmeza antes de pasar al sector privado, ahora estaríamos muy cerca del 3%. Pasó lo que pasó con la opacidad de los gobiernos autonómicos y el crédito de España se desvaneció en la Comisión Europea. En las



A. Pérez Rubalcaba.



C. Lagarde.

filas socialistas, el principal argumento de defensa sigue siendo el mismo que el que utilizó el principal partido de la oposición cuando Rubalcaba perdió sus primeras elecciones como candidato en 2011: la culpa fue de las comunidades más despilfarradoras del PP y ahora el problema descansa en el escaso peso que el Gobierno tiene en Bruselas.

Al margen de que hubiera sido muy necesario un pacto entre los dos grandes partidos para trasladar a Bruselas un compromiso común sobre las cifras de déficit, la importancia que reviste en estos momentos el ruido político que pueden originar el nuevo plan de reformas y el nuevo cuadro macroeconómico que se conocerán esta semana, es indudable. Pese al buen comportamiento de la balanza comercial y las señales esperanzadoras de otros indicadores, la economía española



J. Almunia.



C. Montoro.

sigue atravesando momentos difíciles que derivan, esto no es ninguna novedad, del gigantesco endeudamiento privado y de las dificultades que siguen encontrando las empresas para financiarse. Hay algunos miembros del Gobierno que, en privado, no descartan, incluso, que la tormenta financiera de paso en los próximos meses a una tormenta monetaria y que después de las elecciones en Alemania, la situación no mejore para ninguno de los países periféricos que todavía confían en ver a una **Angela Merkel** más dialogante y menos espesa. En los pasillos del Congreso

“La calle está incendiada, reconocen CiU y PNV, y la oposición carece de margen para acompañar al PP en decisiones que resultan impopulares”



J. L. Rodríguez Zapatero.

también se habla y mucho de la forma en que el Gobierno ha resuelto, al final, el problema de los desahucios, esquivando buena parte de las medidas que proponía la iniciativa popular y haciendo unos equilibrios que han buscado, como es lógico, salvaguardar la seguridad jurídica, no colocar una nueva bomba de relojería en los balances de no pocas entidades financieras y, en el fondo, preservar los principios básicos sobre los que se asienta una ley hipotecaria con cerca de 40 años de vida. Los diputados del PP más conectados a la polémica creen que si el PSOE estuviera en el Gobierno, no legislaría conforme a los criterios que está defendiendo ya que terminarían por perjudicar al ciudadano corriente que aspira a comprarse una casa a través de una hipoteca, como ha hecho en las últimas décadas el común de los españoles.

Pero una cosa es la racionalidad y otra muy distinta el discurso políticamente correcto. De ahí que ni siquiera los partidos nacionalistas hayan querido acompañar al Gobierno en esta excursión y se hayan plegado a buena parte de los argumentos esgrimidos en este debate por **Cayo Lara** (IU), los socialistas y buena parte de los integrantes del Grupo Mixto. La calle está incendiada, reconocen diputados de CiU y del PNV, y la oposición carece ahora de margen para acompañar al PP en decisiones que a todas luces resultan impopulares.

En el PP se espera que estos mismos criterios no se apliquen en junio cuando vuelva a reunirse el Pacto de Toledo para encarar la nueva reforma de las pensiones. El llamado ‘factor de sostenibilidad’ puede terminar siendo un artefacto explosivo si la ministra **Fátima Báñez**, una de las más trabajadoras en el Gobierno, no consigue alcanzar un gran acuerdo político y sindical que garantice la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social y convencer también a Bruselas, de que España trabaja en serio. Veremos.

Consejo de Ministros

Comprar por teléfono o internet, ahora, más seguro

El Consejo de Ministros ha aprobado el anteproyecto de ley por el que se modifica la **Ley General para la Defensa de los Consumidores** que traspone una directiva comunitaria sobre los derechos de los consumidores en los contratos a distancia como los que se realizan por teléfono o internet. A partir de ahora, si el empresario no obtiene el consentimiento expreso del consumidor para un pago adicional al acordado y, en su lugar, lo deduce utilizando opciones por defecto, el usuario tendrá derecho al reembolso del pago. La nueva Ley también amplía el plazo legal para que el consumidor pueda desistir del contrato de 7 a un mínimo de 14 días naturales. En caso de no

haber recibido la información acerca del derecho a desistir, se amplía de tres a 12 meses. Además, la norma irá acompañada de un formulario de desestimiento “para que puedan usarlo todos los consumidores y empresarios”. En los contratos telefónicos el usuario solo quedará vinculado una vez haya firmado la oferta o enviado su acuerdo por escrito en papel, por fax,

correo electrónico o SMS. Además los servicios telefónicos de atención al cliente no podrán ser de

tarificación adicional y solo se cobrará la tarifa básica. Con respecto a las cláusulas abusivas, antes el juez las eliminaba del contrato y el resto del documento seguía en vigor. Ahora si una vez eliminada la cláusula abusiva el contrato sigue desequilibrado a favor de la parte más fuerte, el juez puede considerarlo ineficaz por lo que se

evitará su inclusión. Por otra parte, el Ejecutivo ha dado luz verde al anteproyecto de **Ley de Evaluación Ambiental** que incluye a los proyectos de extracción de hidrocarburos mediante la técnica de la fractura hidráulica o “fracking” entre los que deberán de someterse al control ambiental de sus impactos. La nueva ley establece un plazo de tramitación de entre 4 y 6 meses de duración, frente a los 3,4 años de media que tardan en resolverse los expedientes actualmente. En la actualidad existen alrededor de 10.000 expedientes pendientes de resolver en el conjunto de las administraciones, según ha avanzado el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente.

